

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA
COMPAÑÍA
GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA.LTDA.**

El día 20 de abril año dos mil veinte, a las 11 horas, mediante videollamada, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA.** cumpliendo con los protocolos establecidos por la Compañía debido a la pandemia COVID- 19 que ha afectado al país y al mundo.

Preside la Junta el señor **JUAN PABLO GUIJARRO MORENO**; y actúa como secretaria, la señora Soledad Caiza.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de **SOCIOS** de la Compañía, según el siguiente detalle:

| SOCIOS | PARTICIPACIONES | CAPITAL |
|--------------------------------------|------------------------|----------------|
| Maria de los Angeles Guijarro Ruales | 396 | 396 |
| Juan Pablo Guijarro Moreno | 4 | 4 |
| TOTAL | 400 | 400 |

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Dirección declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia
2. Conocimiento del resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y su respectivo Estado Financiero.
3. Lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría.
5. Designación del Auditor Externo de la Compañía.
6. Conocimiento sobre la distribución de dividendos.
7. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia

Toma la palabra la señora Gerente María de los Ángeles Guijarro Ruales Gerente de la Compañía, y expone a la Junta su gestión realizada durante el periodo 2019 y expresa que no se pudo lograr los objetivos propuestos debido a la pérdida del cliente de auditoría más importante la Compañía mantenía hasta el año 2018. Sin embargo, existe la necesaria tranquilidad ya que se ha logrado un mejor posicionamiento de la firma en el mercado del país.

2. Conocimiento del resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y su respectivo Estado Financiero.

Toma la palabra la señora Gerente María de los Ángeles Guijarro Ruales, Gerente de la Compañía quien expone a la Junta que el año 2019 fue un año complicado para la Compañía tanto por las condiciones económicas del país como por la pérdida de clientes. A pesar de esta situación, se logró la calidad y la eficiencia con los clientes obteniendo un resultado económico negativo de USD 12,075.65.

3. Lectura y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra nuevamente la señora María de los Ángeles Guijarro Ruales, Gerente de la Compañía, y pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros dando lectura de forma detallada las principales cuentas. Una vez finalizada la lectura de este documento, los socios proceden a aprobarlo por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría.

Toma la palabra la señora María de los Ángeles Guijarro Ruales, Gerente de la Compañía, quien da lectura a la opinión de los auditores externos independientes la misma que no presenta salvedades.

La Junta conoce el informe de auditoría y lo aprueba por unanimidad.

5. Designación de auditor externo de la Compañía para el periodo 2020.

Luego de una deliberación se aprueba la moción de la contratación de la firma auditora GLOBALAUDITORS CIA LTDA., y se delega a la señora María de los Ángeles Guijarro Ruales a realizar la negociación de los honorarios para el periodo fiscal 2020.

6. Decisión sobre la distribución de dividendos

La Gerencia pone a deliberación de la Junta y sugiere no repartir las utilidades acumuladas para no afectar al flujo económico de la Compañía y también debido a la pérdida generada como resultado del año 2019.

Luego de una breve deliberación la propuesta es aceptada por unanimidad.

7. Lectura y Aprobación del Acta

La presidencia dispone a través de secretaria que se conceda un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura y aprobación de la misma.


María de los Ángeles Guíjarro Ruales
SOCIA


Juan Pablo Guíjarro Moreno
SOCIO/ PRESIDENTE


Soledad Caiza
SECRETARIA